

Madrid, a 23 de julio de 2004.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 1

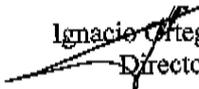
En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia y en la Escritura de Constitución del mismo, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A, Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a las cuatro Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Momento de fijación de tipo:	Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	Tipo de referencia: Tipo EURIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en euros publicado por REUTERS, página EURIBOR01, a las 11:00 horas de la mañana (hora Bruselas) del citado Momento de Fijación de Tipo:	Márgenes:	TIPO A APLICAR
Bonos Serie A	13 de julio de 2004	Desde el 15 de julio de 2004(incluido) al 15 de octubre de 2004 (excluido)	2,115%	0,18%	2,295%
Bonos Serie B				0,30%	2,415%
Bonos Serie C				0,50%	2,615%
Bonos Serie D				0,95%	3,065%

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.5.3, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para todas las Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 15 de julio de 2004**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, SA, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3, Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 15 de julio de 2004**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

Atentamente,


Ignacio Ortega Gavara
Director General

D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, SA, con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto, con respecto al Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 1

MANIFIESTA

Que el tipo EURIBOR (*Euro Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, distribuido y publicado por "REUTERS", en la página EURIBOR01, a las 11:00 horas de la mañana (hora de Bruselas) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 15 de julio de 2004
- Tipo nominal: 2,115%

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 20 de julio de 2004.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, SA
p.p.



D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 1:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 15 de julio de 2004, lo siguiente:

CONCEPTO	SERIE A (€ por Bono)	SERIE B (€ por Bono)	SERIE C (€ por Bono)	SERIE D (€ por Bono)
1. Saldo Pendiente de Pago:	98.237,69.-euros	100.000.-euros	100.000.-euros	100.000.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-€	0.-€	0.-€	0.-€
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-€	0.-€	0.-€	0.-€

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 19 de julio de 2004.